

Sunchales, 30 de junio de 2003.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 89 / 2003

VISTO:

El 69° Campeonato Argentino de Básquetbol Mayores, y;

CONSIDERANDO:

Que el Club Deportivo Libertad de nuestra ciudad ha sido designado Sede del mencionado evento, siendo declarado como Sub Sede el Club Sportivo Ben Hur de la ciudad de Rafaela;

Que este Campeonato convoca a doce delegaciones provinciales, exponentes del más alto nivel basquetbolístico del país;

Que esta situación jerarquiza a la región;

Que además, la realización del Torneo en nuestra ciudad genera un importante movimiento turístico, con los consecuentes beneficios sociales, culturales y económicos;

Que este Concejo Municipal reconoce la trascendencia de este Campeonato;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 89 / 2003

Art. 1º: Declárase de interés municipal el 69º Campeonato Argentino de Básquetbol Mayores a realizarse desde el 28 de junio al 5 de julio del corriente año en el Club Deportivo Libertad de la ciudad de Sunchales.-

Art. 2º: Remítase copia del presente a la Confederación Organizadora de Básquet, a la Federación de Básquetbol de la Pcia. de Santa Fe y a la Entidad anfitriona.-

Art. 3º: Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.-